

CONSOLIDADO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

OFERTA POR INVITACIÓN NO. 002 DE 2020

Contestación de las observaciones de carácter técnico formuladas por los proponentes interesados en la Oferta por Invitación No. 002 de 2020, cuyo objeto consiste en: *"Prestar servicios especializados de naturaleza técnica, tecnológica, administrativa y logística para apoyar los procesos de recepción, revisión, evaluación y selección de contenidos para la iniciativa de producción audiovisual "Grandes historias con pequeñas cámaras", o como llegue a denominarse, en virtud de la Resolución No. 0000493 expedida por el Fondo Único De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."*

OBSERVACIONES JURÍDICAS:

OBSERVACIÓN No. 1

Dentro de las recomendaciones iniciales en el literal n) "Absténgase de utilizar el logo de la entidad en la documentación que haga parte de la oferta..." ¿A qué logo se refiera? El de canal 13 o el del proponente; si es el de canal 13, se deben eliminar los logos de los formatos 1, 2... etc, que están subidos en la plataforma del secop I y reemplazarlos por los del proponente o enviarlos en blanco?.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No.1

En atención a su observación la Entidad le informa que el literal aludido hace referencia a los logos de TEVEANDINA LITDA. (Canal Trece), los proponentes pueden enviar los formatos en blanco o puede emplear el logo de su empresa.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente.

Elaboró y revisó: Ixayana Ramírez C – Abogada (Contratista). *e.c.*

Revisó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Fortalecimiento Contractual (Contratista). *E.*

Aprobó: Maria Fernanda Carrillo Mendez - Directora Jurídica y Administrativa *M.F.C.*